

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2018

B0000/ 165 /2018

**ESTIMADA KAREN VOLKE,  
ESTIMADO W. LUIS MOCHAN,  
P R E S E N T E S**

Hago referencia a la carta enviada al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respecto al nuevo Curriculum Vitae Único (CVU) del CONACYT.

Primeramente, es importante mencionar que la estrategia de mejora de los sistemas que CONACYT ha llevado a cabo durante la presente administración, responde al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

Una de las iniciativas de este Programa es la estrategia gov.mx, encabezada por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, la cual estableció los Lineamientos para Proyectar Metas y Reportar Resultados de Indicadores Relativos a Tecnologías de Información y Comunicaciones con apego en la Estrategia Digital Nacional. Tales lineamientos establecen los estados de digitalización que deberán tener los trámites y servicios del gobierno federal. Entre las características principales que deberán tener son la interoperabilidad, estandarización de formatos y llenado de formatos en línea de punta a punta.

Por otro lado, el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en su artículo 27, fracción III, estipula que para ser miembro del SNI se requiere “presentar los productos del trabajo debidamente documentados, mediante el mecanismo que se indique en la convocatoria correspondiente”. Asimismo, el artículo 31 fracción I, establece que “las solicitudes de ingreso o reingreso al SNI deberán acompañarse del Currículum Vitae en el formato que establezca CONACYT y que estará disponible en su portal”.

Además, el quehacer científico y tecnológico debe tener la obligación de hacerlo accesible para todo público; por lo que es tarea de todos reportar información que permita conocer los resultados y productos generados a través de las diversas actividades de investigación realizada en las distintas áreas de conocimiento, cuando éstas son financiadas con recursos públicos.

Aunado a esto, como bien se menciona en su carta, la plataforma anterior (People Soft) al ser de formato libre, no era útil para generar reportes estadísticos de interés. Esto se explica por dos razones. Primero, una buena proporción de los registros no eran llenados por los usuarios. Segundo, contenían errores de captura. Por ejemplo, en el caso del apartado “Niveles-Grados académicos” el 45.5% de los registros carecían de información, y en el caso del apartado “Artículos Publicados” el 79.58% de los registros contenían errores. Es por ello, que el esfuerzo de utilizar catálogos, y no formatos libres, es una de las principales virtudes del CVU.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*



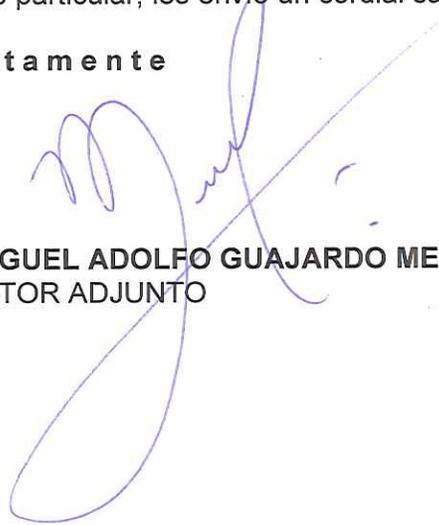
Además, de acuerdo con las consideraciones generales de la Convocatoria 2018 para Ingreso o Permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores, en el apartado 7.5 se menciona que “la información que se presente debe ser verídica y comprobable en todo momento. En caso contrario se aplicarán las sanciones que al efecto procedan”; por lo que la responsabilidad de la misma no puede caer en un tercero, pues una captura errónea o la omisión de información, podría tener consecuencias perjudiciales para el investigador.

Finalmente, quisiera resaltar que estamos abiertos a entablar un diálogo con todos los usuarios del nuevo CVU para conocer sus dudas e inquietudes. Asimismo, seguiremos participando en los espacios que ustedes consideren necesarios para hacer de la plataforma lo más útil para todos los usuarios, incluyendo las diferentes áreas de CONACYT.

Adjunto al presente podrán encontrar una lista con las sugerencias y peticiones realizadas en la carta mencionada anteriormente y en la plataforma github, así como la atención que se les prestó a las mismas y su estatus actual al día 5 de marzo de 2018.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**



**DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA**  
DIRECTOR ADJUNTO

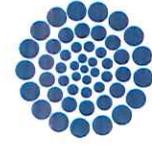
C.c.p. **Mtro. Mauricio Francisco Coronado García.** Director de Análisis Estadístico y Evaluación. Presente.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

Propuestas y observaciones del 14 de julio de 2017

	Sugerencia	Respuesta
1	Pedir obligatoriamente dos ISSN me parece excesivo, tomando en cuenta que, al menos en mi experiencia, la mayoría de las revistas solo tiene uno.	Actualmente el CVU sólo pide un ISSN como obligatorio, el usuario tiene la opción de registrar ya sea el impreso o el electrónico.
2	País de publicación. La mayoría de las compañías de publicación son internacionales, algunas tienen bases en países europeos o de habla inglesa pero, ¿es eso realmente importante?	El dato de "País de Publicación", es un dato importante para fines estadísticos y de análisis de datos.
3	El número (issue) de la revista no se usa en muchos casos, de hecho, en muchos de las nuevas revistas digitales no tiene sentido y además está marcado como obligatorio también. Lo que me obliga a poner 1 en la casilla para poder avanzar.	Usualmente las revistas poseen número y volumen; sin embargo, en algunas ocasiones sólo se cuenta con uno de los dos. Para estos casos se agregó la opción de registro "No Aplica".
4	Similarmente, preguntar página inicial y final (como obligatorio) me parece innecesario, ya que la mayoría de las revistas ahora utilizan un número identificador del artículo como las de la American Physical Society Phys. Rev. A, Phys. Rev. B, Phys. Rev. Lett., etc.	En este sentido, conocer las páginas no sólo permite ubicar casi la mayoría de los artículos, sino que da una idea de la extensión de los mismos. En el caso de las publicaciones que no cuentan con este dato se recomienda es que se registre de "1" a "n", siendo "n" el número de páginas que tiene o tendría el artículo en un formato estándar de un procesador de textos.
5	Llenar el área de conocimiento en cada uno de los artículos me parece excesivo y aún más tomando en cuenta que no se llena automáticamente con algo del perfil general	Actualmente, una vez que el usuario selecciona su área de conocimiento en al menos tres ocasiones, el sistema la registra de manera automática en todas las áreas del CVU en que se solicita. Así mismo, es posible modificarla en caso de ser necesario.
6	No se debe pedir el identificador de autor en cada artículo, ya que soy el mismo autor. Ligar estos perfiles como ORCID, Researcher ID, arXiv ID me parece una buena idea, pero debe ser parte del perfil general, es decir, solo llenarse una vez, no una vez por cada artículo. Además, no se usa la herramienta, es decir, podría ser útil si se importara la base de datos de esos perfiles y nos ayudara trabajo, pero no lo hace.	Los identificadores de autor tales como ORC ID, Researcher ID Thomson, arXiv Author ID, PubMed Author ID, Open ID, una vez capturados, aparecerán de forma automática en todos los registros sin la necesidad de llenarse de nuevo.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

7	Ahí mismo, creo que nuestro nombre debería aparecer automáticamente, es decir, si estamos agregando el artículo a nuestro perfil es claro que somos autores	Para el Sistema Nacional de Investigadores es de suma importancia conocer el tipo de participación en la elaboración del artículo. Si los datos son extraídos del Buscador de Thomson-Scopus, el nombre del autor se registrará en automático.
8	Sería útil hacer una base de datos de los coautores y escoger de ahí rápidamente.	Se tomó en cuenta esta sugerencia, se consideró y se realizó un análisis al respecto. Cada usuario tiene coautores distintos. Este cambio implicaría implementar una funcionalidad nueva para realizar una búsqueda de coautores similar a la del ISSN, en donde se hiciera una búsqueda de todos los coautores registrados en el sistema y realizar la selección del que se requiere registrar, ya que no es posible tener una base de datos individual para cada uno de los 600 mil CVU's registrados. Actualmente la manera ágil que existe para el registro de la información en esta subsección es que cada vez que se crea un coautor, la siguiente vez que se captura, se despliega un combo con todos los colaboradores que se han registrado previamente.
9	Tal vez sería útil pedir en cada artículo el DOI. Identifica a cada artículo únicamente. Pero no solamente solicitarlo, sino tal vez usarlo de alguna forma.	En el CVU se añadió como identificador de artículo el DOI (Identificador de Objeto Digital), el cual es usado ampliamente en el ámbito académico, profesional, así como en artículos de revistas, informes de investigación y de datos, además de publicaciones oficiales. El objetivo fundamental de esta implementación es que en un futuro se tome a consideración para que las comisiones evaluadoras realicen la búsqueda de los artículos mediante el DOI.
10	La lista de programas en los que hay que buscar el programa del PNPC de la UNAM apropiado es enorme, no tiene ningún orden, y no tiene buscador (que sí tiene, y se agradece mucho, el rubro instituciones).	El listado del Padrón Nacional de Posgrados de calidad está ordenado alfabéticamente por Institución, además los programas cuentan con el número de registro ante CONACYT para evitar confusiones.
11	El país de publicación tiene varios problemas. Por ejemplo, hay varias revistas que se publicaban en la Unión Soviética, que no aparece en la lista.	La base de datos que conforma el listado de países del CVU, fue tomada de ISO (Organización Internacional para la Estandarización) la cual cumple con la regla de que los países, tengan vigencia actual, por lo cual no es posible añadir a la Unión Soviética en el listado. Sin embargo, puede seleccionarse la Federación Rusa (Russian Federation) o en su defecto, el país que ocupa el territorio actual, de lo que era la desaparecida Unión Soviética. Por ejemplo, si el journal se editaba en



		el territorio de URSS de Lituania, seleccionar en el CVU Lituania (Lituania).
12	La lista de "disciplinas" en física es arbitraria, y no responde a ninguna clasificación que los físicos reconocamos. Y las subdisciplinas son aún más arbitrarias. Por ejemplo, la subdisciplina "Teoría cuántica" NO está en física teórica, pero sí en Química Física. Sugerencia: pasen a revisión estas listas con los comités evaluadores del Conacyt y del SNI, seguramente podrán ayudarlos a mejorarlas mucho.	El catálogo de área de CVU toma como ejes centrales las clasificaciones de la OCDE, la UNESCO y áreas internas del mismo CONACYT. Sin embargo, no se trata de un catálogo cerrado, puesto que es posible agregar disciplinas y subdisciplinas, siempre y cuando se justifique su relevancia en la ciencia, los campos del conocimiento y la investigación. En el caso específico de Física, se han agregado diversas subdisciplinas a petición de los usuarios.
13	DUPLIQUEN la lista de artículos, para que aparezcan todos tanto en "artículos" como en "memorias", y también en capítulos, para que podamos depurar cada lista, sin perder la información que eliminamos de cada una de ellas.	Esta propuesta ya fue valorada. Sin embargo, tomando en cuenta las quejas y dudas diarias de los usuarios, consideramos que duplicar la lista de artículos genera confusión y requeriría mayor inversión de tiempo por parte del usuario.
14	Yo creo que hay que usar algún sistema para seguimiento a sugerencias y fallas, y en general, para manejo de proyectos de software. He leído poco sobre gnats, otros, redime, hay un sistema en github, etc. Les sugiero instalar alguno de estos sistemas que permita a todos el hacer señalamientos (tickets les llaman en inglés, o bug reports) y a los programadores y a los usuarios poderles dar seguimiento, uno a uno	Se ha utilizado Github como una plataforma para tomar en cuenta sugerencias y aplicaciones de cambio. Así también la comunicación con los usuarios y las dudas que han surgido, se convierten en una guía para generar mejoras en la plataforma.
15	Que no se tenga que poner obligatoriamente "no tiene" si no se cuenta con el ISSN o ISBN. Se sugiere que el cuadro se quede en blanco.	Recientemente, en la plataforma CVU, se deshabilitó la opción de escribir "No tiene" en el apartado de ISSN o ISBN, ya que como lo establece el artículo 53 de Ley Federal de Derechos de Autor los editores deben hacer constar en forma y lugar visible de las obras que publiquen el ISBN y el ISSN en caso de publicaciones periódicas. Misma norma que establece el ISSN International Centre a nivel internacional.
16	Actualmente tenemos dos opciones: o nos funciona scopus o llenamos la base de datos registro por registro y campo por campo. Me gustaría proponer una tercera alternativa. Si yo supiera qué campos les proporciona la página web, podría hacer un programa en primera instancia para mi uso personal que llenara una base de datos mía con esos mismos datos. Por su portabilidad, yo usaría sqlite3 (una base de	Anteriormente, PeopleSoft no contaba con una herramienta de búsqueda para la captura de artículos o libros; por lo que los usuarios capturaban su información manualmente. La herramienta de búsqueda de Scopus y Thompson se implementó para facilitar la captura de los usuarios, con el objetivo de que no tuvieran que capturar tanta información, por lo que se considera que es una

*Handwritten mark*



	<p>datos completa en un archivo) pero podría usar cualquier otra base de datos libre. Uds. podrían entonces sacar los datos de esa base de datos y proporcionárselos a su manejador de bases de datos, saltándonos su página, eliminando así la necesidad de que yo los introduzca uno a uno en su interface web.</p> <p>Cuando demostremos que esto funciona en principio, entonces podrían hacer un mejor programa que le facilite la vida a muchos miembros de la comunidad que organicen la información de manera similar a como yo la organizo y que manejen el tipo de herramientas que yo tengo. (Como mencioné anteriormente, yo haría un traductor automático de latex a yaml y de yaml a sqlite). Seguramente, a miles de académicos no les servirá mi solución, pero entonces podrían (quizás con mi ayuda y la de Uds.) desarrollar su propia solución del mismo problema: traducir de sus formatos y estilos favoritos (documentos word, hojas de cálculo, archivos de texto enriquecido, etc.) a una base de datos que Uds. puedan leer e incorporar al CVU.</p> <p>Mi propuesta es un CVM (Currículum Vitae Múltiple), libre salvo por un mínimo de información estructural que permita extraer (semi)automáticamente la información con que se pueda alimentar automáticamente el CVU.</p>	<p>herramienta de apoyo y no un impedimento para agilizar el llenado del CVU.</p> <p>No es posible diseñar una estrategia con un CVU libre, pues eso impediría la agregación de la información que se requiere en la rendición de cuentas relativo al ejercicio de los recursos que asigna Conacyt a todos y cada uno de sus beneficiarios</p>
17	<p>Debe de haber un protocolo para transferir automáticamente lo que hemos capturado por años. En el caso de que ese protocolo no exista, entonces, los que así lo manifestemos, nos quedamos con la versión anterior del CVU.</p>	<p>Se crearon diversas reglas de migración, para pasar de manera automática gran parte de la información registrada en el CVU People Soft. No toda la información pudo ser migrada, pero puede ser consultada en PDF. Es importante señalar que la información faltante se debe principalmente a errores de captura o falta de información en la antigua plataforma.</p> <p>Toda la información que se registró en People Soft, puede ser consultada en "Mi CVU anterior en PDF".</p> <p>Así mismo, debido a diversos requerimientos por parte de la Secretaría de la Función Pública, el aplicativo People Soft no cumplía con los estándares de seguridad.</p>



		Finalmente, no sería posible mantener las dos plataformas, pues el uso de People Soft genera un costo para el Conacyt.
18	Contratación de capturistas que se encargaran de trasladar correctamente las entradas que no fueron transferidas automáticamente del CVU de PeopleSoft al "Hecho en Casa".	Por razones de seguridad, debido a que los datos del usuario son de carácter personal y tienen una repercusión directa en la evaluación, contratar capturistas no es una opción viable pues la responsabilidad de la misma debe ser del investigador.
19	Para el bien de toda la comunidad, para no perder más tiempo haciendo tareas que un sistema automático va hacer en mili-segundos, hay que cerrar el acceso al nuevo CVU. O por lo menos avisar a todos los miembros del SNI que no es necesario re-llenar todo, ya que se va a tomar mediciones para que se haga la migración mucho mejor que ahora.	El cambio de plataforma está en marcha desde mayo de 2017. Los protocolos y políticas de migración de datos no pueden ser reversibles.
20	Pero para animar esta carta, una sugerencia más: tengo dos publicaciones en ruso (con V.I. Man'ko). Como meter caracteres cirílicos? -Ahí te la dejo...	En caso de publicaciones en idiomas con caracteres distintos al alfabeto latino, se sugiere escribir una traducción al inglés o al español.
21	De verdad, tener el CVU en papel es algo simple y efectivo.	El CVU puede ser impreso en cualquier momento. Para esto, deberá hacer clic en el enlace "imprimir mi CVU".
22	O sea, podrían generar en forma automática las formas que se usan en el CVU (las de People Soft y las acuales)  Paso 1 -- buscar en google "how to cite an article", el buscador lleva a varios enlaces. Paso 2 -- escojo la segunda opción: "Citing a Journal Article in APA - BibMe", me lleva al sitio [ <a href="http://www.bibme.org/citation-guide/apa/journal-article/">http://www.bibme.org/citation-guide/apa/journal-article/</a> ], aparece una forma de uso fácil para buscar artículos, libros, sitios web, etc. Dejo la cejita en "Journal". Hay un espacio en donde se puede escribir el título de un artículo. Paso 3 -- escojo a azar (de mi CV libre) uno de mis artículos "Cosmic spherical void via coarse-graining and averaging non-spherical structures". Hago copy+paste en el espacio para teclear el título y pulso el botón "Select Journal article", aparecen los autores y la revista que corresponden al artículo, pulso el botón "Select", sale más	El nuevo CVU tiene una función de ayuda que permite extraer la información de las bases de datos de Thomson, Scopus y PubMed (hasta el momento). Se está trabajando para mejorar la búsqueda e incluir más bases de datos.



23	<p>información, pulso el botón "Final step" y APARECE toda la información del artículo en una forma completa y correcta (sin acrónimos) muy parecida a las usadas en el CVU: título, nombre de la revista, volumen, número, año, páginas y el DOI (no los ISBN e ISBs).</p> <p>En este tenor, cada journal y editorial de libros, tiene un acrónimo incluido en el catálogo internacional con acrónimos y que está en un repositorio de acceso público. Tanto de journal registrado y no en el JCR. Inclusive el catalogo se va actualizando frecuentemente, y lista quien entra y sale del JCR. Dentro de la diversidad de journal, cada uno de nosotros sabe el acrónimo correcto. Cada buscador reconoce esos acrónimos, es decir, para los motores de búsqueda el acrónimo oficial debería ser suficiente. Un ejemplo, si se hace la búsqueda: journal acronym list, google lista el repositorio de ISI, de CalTech, de Standford University, etc.</p> <p>Si además, si a ese acrónimo lo asociamos a nuestro nombre como aparece en nuestras publicaciones, toda la cola de información: DOI, ISBN, volumen, pagina, etc., inmediatamente deberá aparecer. Existe software libre (p.ej. JabRef) que ordena la información en catálogos con formatos como: Harvard, y demás formatos de uso en los journals y libros.</p>	<p>El nuevo CVU tiene una función de ayuda que permite extraer la información de las bases de datos de Thomson, Scopus y PubMed (hasta el momento). Se está trabajando para mejorar la búsqueda e incluir más bases de datos.</p>
24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que Conacyt vacié (imprima) todos los CVU's previos, no a papel, pero sí a un archivo pdf.</li> <li>2. Que en las bases de datos de cada CVU nuevo se añada una liga al pdf del CVU viejo.</li> <li>3. Que estos pdf's sean *permanentes*. Una vez impresos, los datos ya no están en manos de People Soft y no se requiere licencia alguna ni acuerdo alguno para conservarlos. Luego, no hay motivo para eliminarlos.</li> <li>4. La liga a los pdf's del viejo CVU podrán abrirse o no, de acuerdo al avance de su captura en el nuevo CVU y las necesidades de quienes lean el CVU.</li> <li>5. Estos pdf's tienen la desventaja de que la información que contengan no estará estructurada, pero tienen la ventaja de que la información no estará perdida.</li> <li>6. Conacyt deberá seguir adelante con la captura automatizada de los datos del viejo CVU al nuevo CVU.</li> <li>7. Para ello, deberán diagnosticar y corregir los motivos que hasta ahora lo han impedido o dificultado.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como Gabriela nos ha mencionado aquí, algunos problemas se derivan de información incompleta en el viejo CVU.</li> <li>2. Si alguien hubiese borrado información maliciosamente para evitar la migración al nuevo CVU, deberá ser identificado y responsabilizado por sus actos.</li> </ol> </li> </ol>	<p>El 8 de mayo 2018 es la fecha límite para la migración de datos desde PeopleSoft hacia la nueva plataforma; sin embargo, el PDF de consulta del CVU anterior permanecerá habilitado para los usuarios en todo momento y disponible en un link desde la nueva plataforma. Aquellos usuarios que no hayan realizado la migración previamente a la fecha mencionada, deberán realizar la captura manualmente. Motivo por el cual se lanzaron comunicados durante el año 2017 para prevenir e invitar a los usuarios a realizar la recuperación de datos de PeopleSoft.</p>



	<p>3. Seguramente, habrá protecciones no adulteradas del CVU que podrían rescatarse.</p> <p>4. Si en cambio, lo que pasa es que el nuevo CVU requiere información adicional, el problema puede aliviarse si, como lo han pedido en esta lista varios colegas, el nuevo CVU se flexibiliza y admite registros incompletos.</p> <p>5. Otro problema podría ser que la organización del nuevo CVU sea incompatible con el viejo. Esto debe corregirse rediseñando las nuevas bases de datos para extender en lugar de reemplazar las del viejo CVU. Por malo que fuera, el viejo CVU sirvió durante muchos años su propósito, i.e., los nuevos campos han de ser muy convenientes, pero no indispensables.</p>	
25	<p>Considero que, debemos de contar con mecanismos para NO recapturar lo que ya hicimos; es decir, debe de haber un protocolo para transferir automáticamente lo que hemos capturado por años. En el caso de que ese protocolo no exista, entonces, los que así lo manifestemos, nos quedamos con la versión anterior del CVU.</p>	<p>Toda la información que se registró en People Soft, puede ser consultada en "Mi CVU anterior en PDF".</p> <p>Así mismo, debido a diversos requerimientos por parte de la Secretaría de la Función Pública, el aplicativo People Soft no cumplía con los estándares de seguridad.</p> <p>Finalmente, no sería posible mantener las dos plataformas, pues el uso de People Soft genera un costo para el Conacyt.</p>
26	<p>Quizás podríamos proponer que, en vez de pagar la licencia de People Soft, se contrate a unos capturistas que se encargaran de trasladar correctamente las entradas que no fueron transferidas automáticamente del CVU de People Soft al "Hecho en Casa".</p> <p>Entonces, mi propuesta concreta sería:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cuantificar el número de casos que requerirían más de, digamos, 1 hora de trabajo para dejar bien el CVU "Hecho en Casa".</li> <li>2) Contratar un número de capturistas suficiente como para que, en el transcurso del año que nos dieron (el cual supongo coincide con la vigencia de la licencia actual de People Soft), se termine la transferencia de la información.</li> </ol>	<p>La opción de contratar capturistas resulta poco adecuada, puesto que consideramos que la responsabilidad sobre la información que llegue a comités evaluadores de los programas y fondos del Consejo recae en el investigador y no en terceros.</p> <p>Así mismo, los datos que no se pudieron migrar de People Soft a la nueva plataforma, contenían errores o carecían de información, pues muchos usuarios optaban por no llenar todos los campos.</p>
27	<p>También pudiera ser que del 2017 en adelante usemos la nueva plataforma para el CVU, pero que para toda la información registrada en los años anteriores se siga utilizando el CVU de People Soft anterior,</p>	<p>La información registrada en el CVU People Soft está disponible en PDF para su consulta. La mayoría de la información se migró a la nueva plataforma; no obstante, hay información que no pudo ser empataada con los nuevos campos del CVU.</p>



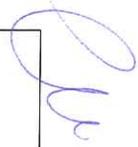
	<p>hasta que la nueva plataforma tenga la capacidad de migrar todos los datos de manera íntegra.</p>	
28	<p>Mi petición entonces sería que nos dieran acceso al sistema para dejar directamente nuestras sugerencias y señalar las deficiencias que detectemos, o que abran un sistema paralelo para tickets proporcionados por toda la comunidad y donde todos podamos darles seguimiento. Uds. podrían copiar a su sistema propio los que consideren relevantes y comentar (y quizás cerrar) los que no (que podrían ser reabiertos si miembros de la comunidad no estuvieran convencidos). Esto funciona magníficamente bien para el software libre y creo que debería funcionar bien para el software de CONACYT, aunque el mismo sea cerrado.</p>	<p>Se abrieron algunas vías de comunicación con los usuarios, a través de las cuáles nos hacen llegar sus comentario, sugerencias y quejas, las cuales son analizadas por Conacyt y si se consideran pertinentes, se ejecutan.</p>
29	<p>Creo que también, sería muy bueno que CONACYT nos permitiera agregar nuestros records académicos a través de un link hacia las bases de datos científicos personales como google scholar, entre otras.</p>	<p>Anteriormente, PeopleSoft no contaba con una herramienta de búsqueda para la captura de artículos o libros; por lo que los usuarios capturaban su información manualmente. La herramienta de búsqueda de Scopus, Thompson y PubMed se implementó para facilitar la captura de los usuarios.</p>
30	<p>Repito mi recomendación básica: Que el CVU acepte datos incompletos. Es decir, si se pide el ISSN, país de publicación de la revista, u otro dato en realidad ambiguo o irrelevante, que eso no impida que introduzcamos en cada tablero los datos que sí son relevantes y suficientes para ubicar un trabajo. Y, si es indispensable, después completemos algunas de las ventanas.</p>	<p>Se ha trabajado en eliminar la obligatoriedad de muchos campos que en un principio era forzoso registrar como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula profesional</li> <li>• Datos de contacto de colaboradores</li> <li>• Cantidades anuales (Apartado de Innovación)</li> <li>• Dictamen</li> </ul>
31	<p>¿Conoces el formato YAML? Creo que sería un buen candidato como intermediario entre la rigidez de las bases de datos que mantiene CONACYT y lo currículos en formatos variados que mantenemos todos los investigadores, con las ventajas de ser un formato de texto legible y editable por humanos, pero suficientemente estructurado para poder ser fácilmente leído y escrito por computadoras, y vaciado en bases de datos. Se podrían elaborar programas ad-hoc para traducir cuanto formato se nos ocurra a yaml automática o en el peor de los</p>	<p>Se transmitió la sugerencia a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) para su análisis.</p>



	<p>casos, semi-automáticamente (i.e., con asistencia humana para resolver ambigüedades) y sería trivial un programa que extraiga la información de un archivo yaml y la vacíe en una base de datos, así como vaciarla en un archivo de latex, docx o cualquier otro formato para su presentación.</p>	
32	<p>- La lista de "disciplinas" en física es arbitraria, y no responde a ninguna clasificación que los físicos reconozcamos. Y las subdisciplinas son aún más arbitrarias. Por ejemplo, la subdisciplina "Teoría cuántica" NO está en física teórica, pero sí en Química Física. Sugerencia: pasen a revisión estas listas con los comités evaluadores del Conacyt y del SNI, seguramente podrán ayudarlos a mejorarlas mucho. Sugerencia: DUPLIQUEN la lista de artículos, para que aparezcan todos tanto en "artículos" como en "memorias", y también en capítulos, para que podamos depurar cada lista, sin perder la información que eliminamos de cada una de ellas.</p>	<p>El catálogo de áreas de conocimiento se ha ido modificando a petición de los usuarios. No es posible eliminar los registros ya existentes, pues se afectaría a los usuarios que así lo registraron, pero se han añadido disciplinas y subdisciplinas cuando se ha proporcionado evidencia que así lo amerite.</p>

GitHub

	Sugerencia	Respuesta
1	<p>Difficil pasar de no-PNPC a PNPC. Las entradas "Docencia" y "Tesis dirigidas" ahora están separadas en PNPC y no-PNPC. Pero las entradas que ya estaban en el CVU antiguo son sistemáticamente registradas en no-PNPC, sin método sencillo para transferirlas a PNPC. Hay que entrar de nuevo toda la información. Contemplar poner un metodo para pasar de uno al otro.</p> <p>Flexibilidad</p> <p>Debe permitirse avanzar en la captura y guardar un registro, aunque esté incompleto.</p> <p>Entiendo que, a un capturista, contratado para capturar información, el sistema no le permita avanzar si no la ha capturado exhaustivamente, pero a un académico intentando reportar su trabajo, en mi humilde opinión, sí se le debe permitir avanzar, aunque su registro esté incompleto. La información faltante puede irse completando poco a poco. Necesitamos cierta flexibilidad.</p>	<p>Se modificaron las secciones de "Docencia" y "Tesis dirigidas". Actualmente, para seleccionar si el curso o tesis fue dentro de un programa PNPC únicamente se deberá seleccionar la opción "PNPC" o "No PNPC" en la parte superior de cada registro.</p>
2	<p>Distintuir campos indispensables de campos convenientes</p>	<p>Tomando en cuenta la experiencia en la plataforma anterior, la gran mayoría de los campos no era llenado por los usuarios. Mucha de esa información es indispensable, tanto para motivos de evaluación de los diferentes programas de CONCYT, como para obtener información estadística relevante que permita conocer el estado de la ciencia, la tecnología y la innovación en México.</p>
3		<p>Se ha trabajado en eliminar la obligatoriedad de muchos campos que en un principio era forzoso registrar como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula profesional</li> <li>• Datos de contacto de colaboradores</li> <li>• Cantidades anuales (Apartado de Innovación)</li> <li>• Dictamen</li> <li>• ISSN e ISBN impreso y electrónico (Ahora es un campo dinámico en el que al menos uno debe ser obligatorio)</li> </ul>
4	<p>Registro de revisiones.</p> <p>Considerar y reconocer el registro de revisiones. Cada uno de nosotros dedica tiempo y esfuerzo a revisar artículos para revistas y conferencias de nuestras respectivas áreas. Este trabajo a menudo no es reconocido ni por CONACYT ni por nuestras instituciones, pero es fundamental para el funcionamiento de las revisiones por pares y por</p>	<p>Se puede agregar este tipo de información en la sección "Evaluaciones No Conacyt"</p>





	<p>ende importante para el avance científico. Un comienzo pudiese ser la información disponible en Publons, que además tiene la virtud de que llevan a cabo la verificación de las revisiones (confirman con editores y editoriales que la revisión realmente se llevó a cabo). Quizás sea suficiente con que el CVU incluya un campo que permita meter la URL de nuestro registro de Publons o bien permita subir un fichero adicional con la información verificada.</p>	
5	<p>Datos privados Al llenar presentaciones en congresos, el sistema pide información privada de cada colaborador como correo electrónico y teléfono. No sólo es inútil y repetitivo, sino que son datos privados que no tenemos derecho a proporcionar.</p>	<p>Se eliminó la obligatoriedad de prácticamente todos los campos de información de colaboradores, dejando únicamente como obligatorios los campos de Nombre, Primer Apellido y Sexo.</p>
6	<p>AUTORES en MEMORIAS Se pueden capturar los autores (que en este rubro se denominan "participantes") en la forma electrónica pero NO APARECEN en la versión impresa.</p>	<p>Se envió la incidencia al área correspondiente y están trabajando para corregirla.</p>
7	<p>Artículo no hallado Si un artículo publicado en una revista indizada no fuese encontrado por el buscador del CVU, de todos modos debe permitirse su captura. Podría añadirse una bandera señalando que la información no ha sido verificada por el software y permitir que algún encargado quite esa bandera cuando la información sea verificada por conacyt mediante cualquier otro medio sensato.</p>	<p>El botón de búsqueda es únicamente de ayuda. Si la publicación no aparece, siempre existe la posibilidad de registrarla de manera manual.</p>
8	<p>Información en pdf de tesis, no incluye grado</p>	<p>Se envió la incidencia al área correspondiente y están trabajando para corregirla.</p>
9	<p>Posdocs... Donde uno captura las estancias posdoctorales de las que ha sido uno responsable (asesor)?</p>	<p>La recomendación es que lo agregue en la sección "7, Vinculación", subsección "Proyectos de Investigación" y en el campo "Logro proyecto de Investigación" describa brevemente las actividades y especifique que fue responsable de una estancia posdoctoral. También deberá agregar el nombre del investigador o investigadora que realizó la estancia, en el apartado de "Colaboradores".</p>

*[Handwritten signature]*